

17-18

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EDUCACIÓN AMBIENTAL (CC. AMBIENTALES)

CÓDIGO 61013100



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



1DBD6FC8F6ED691E37884213308F924D

17-18

EDUCACIÓN AMBIENTAL (CC.
AMBIENTALES)
CÓDIGO 61013100

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	EDUCACIÓN AMBIENTAL (CC. AMBIENTALES)
Código	61013100
Curso académico	2017/2018
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
Títulos en que se imparte	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
Curso	TERCER CURSO
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Educación Ambiental está incluida en el Plan de estudios del Grado de Ciencias Ambientales. Su objetivo es facilitar a los futuros egresados las competencias necesarias para el análisis y la práctica educativos tendentes a la mejora del bienestar humano y de las condiciones de la naturaleza, en términos de sostenibilidad. Se pretende con ello que, en el futuro ejercicio de su actividad profesional, puedan tomar decisiones correctas para el diseño, desarrollo y/o implantación de procesos educativos en los cuales la dimensión ambiental sea un referente significativo.

El proyecto docente de la asignatura atiende a los objetivos, hoy plenamente vigentes, que la Carta de Belgrado (1975), con el consenso internacional y apoyada por la UNESCO, anunciaba como propios de la Educación Ambiental. Son los siguientes:

- **Toma de Conciencia:** ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas conexos.
- **Conocimientos:** ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.
- **Actitudes:** ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente, que les impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.
- **Aptitudes:** ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver problemas ambientales.
- **Capacidad de evaluación:** ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.
- **Participación:** ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto”.

En el Grado de Ciencias Ambientales, la asignatura está integrada en la materia nº 8:

Conocimientos y técnicas ambientales transversales y Contribuye a la consecución de sus



objetivos.

Se trata de una asignatura obligatoria que se imparte durante el primer semestre del curso académico y su carga lectiva es de 5 créditos ECTS.

La Educación Ambiental no es una disciplina que tan sólo busque conseguir que los estudiantes adquieran nuevos conocimientos. Tiene una meta de mayor calado: pretende ampliar la capacidad de las personas para ver y reconocer el medio que les rodea, las relaciones que se producen en él y, sobre todo, para pasar de ese reconocimiento a un decidido compromiso con la acción. El objetivo fundamental es conseguir que los estudiantes, futuros egresados, lleguen a estar capacitados para integrar la dimensión ambiental en su quehacer profesional y puedan responder, mediante la educación, a las diversas problemáticas ambientales locales y globales.

Consecuentemente, la asignatura ofrece a los estudiantes una perspectiva educativa que amplía su mirada sobre las cuestiones ambientales. Por este motivo es conveniente que dispongan, previamente, de la formación que proporcionan las asignaturas básicas del Plan de estudios de la Titulación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se precisan, aunque se recomienda encarecidamente haber superado las asignaturas básicas de la Titulación y seguir el cronograma de la carrera.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA ANGELES MURGA MENOYO
mmurga@edu.uned.es
91398-8832
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Tª DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA JOSEFA BAUTISTA-CERRO RUIZ
mjbautistac@edu.uned.es
91398-6985
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Tª DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Mª Ángeles Murga: despacho 2.20, telef.: 91 3988832
Miércoles lectivos (10:00 a 14:00 horas).
mmurga@edu.uned.es

Mª José Bautista-Cerro: despacho 2.81, telef.: 913986985



Martes lectivos (10:00 a 14:00 horas).
mjbautistac@edu.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Esta asignatura ayuda al estudiante a alcanzar las siguientes competencias:

CG1 Gestión autónoma y autorregulada del trabajo

CG2 Gestión de procesos de comunicación e información

CG4 Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional

CG5 Conocer y promover los Derechos Humanos

CE1: Elaborar e interpretar datos y mapas medioambientales.

CE2 Efectuar estudios medioambientales para la evaluación, conservación y gestión de los recursos naturales.

CE4 Describir y analizar las relaciones entre los fenómenos medioambientales, con el fin de interpretar la evolución y secuencia de los mismos en el medio ambiente.

CE7 Capacidad de observación y comprensión del medio ambiente

CE8 Desarrollar los trabajos asignados en equilibrio con el cuidado y conservación del medio ambiente y social.

CE10 Evaluar y valorar los recursos medioambientales y las alteraciones causadas en los mismo.

CE11 Percibir y comprender las dimensiones espaciales y temporales de los fenómenos medioambientales, y sus efectos sobre la sociedad.

CE13 Capacidad para interactuar en temas de medio ambiente de forma interdisciplinar y transdisciplinar.

CE15 Adquirir la capacidad de análisis, de crítica y de decisión necesaria para la planificación y gestión de proyectos y servicios enfocados al conocimiento, explotación y conservación de los recursos naturales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Describir el proceso histórico de constitución de la educación ambiental, seleccionando y relacionando las claves de su corpus teórico a escala global.
- Reconocer e interpretar los principios éticos de la educación ambiental, y posibles pautas de vida acordes con ellos, comparando distintos enfoques. Interpretarlos desde el punto de vista personal y profesional.
- Identificar e interpretar las bases conceptuales de este movimiento (fundamentalmente el enfoque sistémico y la sostenibilidad), aplicándolas al propio sistema de vida del estudiante.
- Examinar los sistemas ambientales a la luz de la teoría sistémica. Plantear las relaciones entre los sistemas naturales y modificados.



- Diferenciar y saber aplicar los conceptos de nivel de vida y calidad de vida. Relacionar el concepto de riesgo con el impacto ambiental. Reconocer y analizar los impactos ambientales de la tecnología.
- Asociar los principios de la teoría constructivista, del aprendizaje procesual y de la investigación/acción, a problemas ambientales, para su tratamiento educativo.
- Diseñar un programa de educación ambiental: objetivos, finalidades, análisis del contexto, contenidos y evaluación.

CONTENIDOS

T 1: ¿Qué modelo de educación es la Educación Ambiental (EA)? Hitos del movimiento.

T 2: Valores, actitudes y compromisos que impulsa la EA. Los principios éticos de la Educación Ambiental.

T 3: El enfoque sistémico y el pensamiento complejo. El marco conceptual de la EA.

T.4. Procedimientos formativos de la EA. Principios metodológicos y transversalidad de la EA

Tema 5. La educación ambiental formal, no formal e informal

METODOLOGÍA

Se recomienda comenzar el trabajo leyendo detenidamente la Guía de estudio. Es imprescindible que el estudiante comprenda con precisión en qué consiste esta asignatura, qué le ofrecerá y qué le exigirá. Igualmente es necesario que conozca los medios y recursos puestos a su disposición para facilitar su proceso formativo.

El estudio de la asignatura ha de basarse en los textos referenciados en la bibliografía. Complementariamente, se podrán utilizar otros recursos que estarán disponibles en el espacio asignado a la asignatura en la plataforma virtual de la Titulación.

Para facilitar el proceso formativo se han previsto actividades evaluables que permitirán al estudiante adquirir conocimientos contextualizados, aplicar la teoría y ejercitar valores, actitudes y habilidades propias del ejercicio profesional de la Educación Ambiental.



SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	20
Preguntas desarrollo	20
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

El examen presencial consistirá en una prueba mixta de 20 preguntas tipo test, con cuatro opciones de respuesta posible, tan solo una de las cuales se considera válida. Cada pregunta test tendrá asociada una pregunta breve de desarrollo en la que el estudiante podrá ofrecer, si así lo desea, una breve argumentación (máximo tres líneas de texto) que justifique la opción de respuesta elegida. Esta parte sólo será valorada en el caso de que la respuesta a la pregunta del test sea correcta.

La puntuación se asignará de la siguiente manera:

Pregunta tipo test correcta + 0.20 puntos

Pregunta tipo test errónea: - 0.05 puntos

Pregunta corta de desarrollo correctamente argumentada: hasta 0.20 puntos

Pregunta corta de desarrollo en blanco o incorrecta: 0 puntos

Los exámenes de reserva tendrán las características de una prueba de ensayo, con cinco preguntas breves, y un tema de amplio desarrollo.

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	8
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4

Comentarios y observaciones

Los exámenes de reserva tendrán las características de una prueba de ensayo, con cinco preguntas breves y un tema de amplio desarrollo.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción



Actividad 1. Ríos de vida

Presentación

La palabra “río” según el Diccionario de la RAE:

Del lat. *rivus* 'arroyo'.

1. m. Corriente de agua continua y más o menos caudalosa que va a desembocar en otra, en un lago o en el mar.

2. m. Gran abundancia de una cosa líquida, y, por ext., de cualquier otra. Correr ríos de tinta.

3. m. Afluencia de personas.

Sin embargo un río es mucho más que una corriente de agua. A lo largo del tiempo los ríos han sido caminos de vida, culturas, bienes y servicios. Los ríos han protagonizado obras de poetas, pintores, músicos, etc. Aprovechados como lugar de recreo y esparcimiento y también han sido usados como basureros, como lugar para hacer desaparecer basuras domésticas e industriales.

El tratamiento que le damos a nuestros ríos no escapa del tratamiento general que damos a nuestro medio ambiente. El programa de Televisión Española “El escarabajo verde” ha dedicado un capítulo a los ríos titulado “Este río también es mío”. Lo puedes encontrar en:

<http://www.rtve.es/television/20160503/este-rio-tambien-mio/1348202.shtml>

Observación: En caso de no contar con ningún río en su localidad, puede utilizar cualquier recurso hídrico cercano (canal, laguna, acuífero, etc.)

¿Qué debe hacer en esta actividad?

Visualice el programa de manera que pueda acercarse a la problemática de los ríos. Después debe realizar una investigación en torno al río que se encuentre más cercano a su localidad. Deberá recoger distintos tipos de informaciones referidas al mismo y referidas al ámbito geográfico, biológico, geológico, cultural, etc. Debe conocer su estado de salud actual, así como las tendencias que se dibujan para su futuro.

Orientaciones para su realización

Visite el río para hacer una primera toma de contacto

Recoja toda la información que pueda de distintas fuentes (páginas web, personas mayores vinculadas a los usos del río, asociaciones naturalistas, culturales, ecologistas, etc.)

Ordene la información recogida y realice una memoria de situación actual del río.

Actividad 2

Propósito: Diseño de una actividad educativa a partir de la información recogida en la actividad 1.

Orientaciones para su realización

Diseñar la actividad:

Identificar la cuestión específica sobre la que se va a trabajar (contaminación, ocio, usos, etc.)

Identificar los destinatarios



Enunciar los objetivos
 Planificar los medios
 Describir los procedimientos
 Establecer los criterios de evaluación

Ejemplo:

Una vez que tenemos información suficiente podemos decidir la temática y los valores sobre los que trabajar. Si hemos detectado alguna problemática concreta (vertidos no controlados, contaminación de la ribera, etc.) podemos realizar un programa que ponga de manifiesto este problema y conciencie sobre la necesidad de solucionarlo. Si no es el caso, podemos potenciar la percepción que tiene un determinado colectivo (jóvenes, por ejemplo) sobre la necesidad de mantener el río fomentando una percepción de ecodependencia.

El programa debe diseñarse en torno a una disposición de 20 horas.

La actividad debe describir el trabajo que deseamos realizar de manera clara y secuenciada, incluyendo los siguientes epígrafes: Justificación (interés y necesidad de la actividad) y destinatarios, objetivos, actividades, procedimiento y criterios de evaluación.

Extensión máxima: 5 folios (Times New Roman, 12 pts).

Criterios de evaluación

Actividad 1

Pertinencia y calidad de la información recogida
Presencia de argumentaciones y elaboraciones personales
Corrección ortográfica y gramatical

Actividad 2

Pertinencia de la actividad (tema tratado y grupo propuesto)
Adecuación de los objetivos y procedimientos al modelo de la Educación Ambiental
Coherencia del proyecto
Corrección ortográfica y gramatical

Ponderación de la PEC en la nota final

Actividad 1: Hasta un 10% Actividad 2: Hasta un 10%

Fecha aproximada de entrega

1 actividad: 15/12/2017 2: 15/01/2018

Comentarios y observaciones



OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Para superar esta asignatura, se puede optar entre dos tipos de evaluación:

1.- Evaluación continua**2.- Evaluación final**

Sí el estudiante opta por la modalidad de evaluación final deberá realizar la prueba presencial (examen), bien en la convocatoria ordinaria o en la extraordinaria. La prueba presencial permite obtener hasta ocho puntos y para superar la asignatura deberá obtener una puntuación mínima de cinco.

En el caso de elegir la modalidad de evaluación continua el estudiante deberá realizar al menos una de las actividades voluntarias propuestas. Bajo la supervisión de los profesores tutores y evaluada por éstos, permite lograr hasta dos puntos.

La calificación final de los estudiantes que sigan el proceso de evaluación continua será el resultado de sumar la puntuación lograda en las actividades y en el examen siempre que en este último hayan obtenido al menos 4 puntos. Para superar la asignatura deberá obtener al menos 5 puntos en el computo final de notas (examen+actividades).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788479911560

Título:LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: BASES ÉTICAS, CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS (3ª)

Autor/es:Novo Vilaverde, María ;

Editorial:UNIVÉRSITAS

•Novo, M. (2009). "La educación Ambiental: una genuina educación para el desarrollo sostenible". En *Revista de Educación*, nº extraordinario "Educar para el Desarrollo Sostenible", pp. 195-217. Disponible en:
http://www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009_09.pdf

•Murga-Menoyo, M^aA. (2009): "La Carta de la Tierra: un referente de la Década por la Educación para el Desarrollo Sostenible", *Revista de Educación*, nº extraordinario "Educar para el Desarrollo Sostenible", pp. 239-262. Disponible en:
http://www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009_11.pdf



- Programa 21. Cap. 36: Fomento de la Educación, la Capacitación y la Toma de Conciencia.
Disponible en: http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/res_agenda21_36.shtml

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788436262407

Título:IDEAS. INICIATIVAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD (2011)

Autor/es:Melendro Estefanía, Miguel ;

Editorial:U N E D

ISBN(13):9788479913274

Título:EL ENFOQUE SISTÉMICO, SU DIMENSIÓN EDUCATIVA

Autor/es:Novo Vilaverde, María ; Mandón, M.J. ; Marpegán, C.M. ;

Editorial:: UNIVERSITAS

- Murga-Menoyo, M^aA. (2009): “La Carta de la Tierra: un referente de la Década por la Educación para el Desarrollo Sostenible”, *Revista de Educación*, nº extraordinario “Educar para el Desarrollo Sostenible”, pp. 239-262. Disponible en:
http://www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009_11.pdf
- Novo, M. (2009). “La educación Ambiental: una genuina educación para el desarrollo sostenible”. En *Revista de Educación*, nº extraordinario “Educar para el Desarrollo Sostenible”, pp. 195-217. Disponible en:
http://www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009_09.pdf

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

En el curso virtual estarán a disposición de los estudiantes videoclases para facilitar la comprensión de los temas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

